

TEST SOBRE LA LEY DE SEGURIDAD VIAL Y EL REGLAMENTO GENERAL DE CIRCULACIÓN

JULIO 2018

Este test no es una prueba de conocimientos, es para mostrar las sorpresas que se esconden detrás de la normativa de tráfico.

1. Dos amigos circulan en un turismo. El conductor, después de realizar una parada, permite que el acompañante, menor de edad, pueda conducirlo. Unos agentes de tráfico que observan el vehículo, le ordenan al conductor que se detenga y vista la situación proceden a denunciar. ¿Quién o quienes deben ser denunciados en aplicación de la Ley de Seguridad Vial?

- a) Los padres o tutores del menor y al acompañante por permitir que conduzca.
- b) El menor y el acompañante por permitir que conduzca.
- c) El menor y el titular del vehículo.

2. Señale cuál es una de las causas que no figuran en el artículo 104 de la Ley de Seguridad Vial como motivo de inmovilización.

- a) Circular con niveles de ruido superiores a los permitidos.
- b) Circular con un vehículo al que se ha realizado una reforma de importancia no autorizada.
- c) No llevar un Sistema de Retención Infantil (SRI) cuando fuese obligatorio.

3. ¿Señale si en alguna de las siguientes situaciones no es obligatorio inmovilizar el vehículo?

- a) Llevar en un monovolumen de 8 plazas más el conductor, a 11 pasajeros además del conductor.
- b) Conducir un vehículo para el que se exige permiso de la clase C con un permiso C1.
- c) Cuando supere los niveles de gases permitidos reglamentariamente pero no supere los de humos y los de ruidos.
- d) En cualquiera de las situaciones a), b) o c) hay que inmovilizar el vehículo.

4. En una motocicleta el conductor va sin casco y el pasajero va con él. ¿Es infracción siempre?

- a) Sí, ya que tanto el conductor como el pasajero deben llevar casco.
- b) No, ya que hay motocicletas en las que se permite que el conductor no lleve casco pero el pasajero sí debe llevarlo.
- c) No, cuando el pasajero es un menor de doce años ya que no es obligatorio que lleve casco.

5. Un camión transporta un cargamento de inhibidores de radares de tráfico, destinados a la exportación. ¿Debería inmovilizarse el camión de acuerdo con la Ley de Seguridad Vial?

- a) Sí, porque la ley prohíbe llevar en los vehículos inhibidores de radares de tráfico y porque tanto en España como en el extranjero esos aparatos siempre van a estar destinados a eludir o interferir en los sistemas de vigilancia del tráfico, ya que su única finalidad es esa.
- b) No si no van instalados.
- c) No, ya que van destinados a la exportación.

1. c	2. b	3.a	4.b	5.a
------	------	-----	-----	-----

6. ¿Qué tipo de infracción supone circular a caballo por el arcén de una autopista?

- a) Es una infracción leve.
- b) Es una infracción grave.
- c) Es una infracción muy grave.

7. ¿Se puede circular con un triciclo por una autopista?

- a) Sí, porque el artículo 20 de la Ley de Seguridad Vial y el 38 del Reglamento General de Circulación sólo prohíben circular a las bicicletas.
- b) No, porque la definición 66 del Anexo I de la Ley de Seguridad Vial indica que es una carretera especialmente proyectada, construida y señalizada como tal para la exclusiva circulación de automóviles.
- c) La solución b) no es cierta ya los artículos 38.3 y 71.2b) del RGC permiten la circulación excepcional de vehículos especiales o en régimen de transporte especial y en la definición 13 de automóvil del Anexo I, se excluyen los vehículos especiales.

8. ¿Está obligado un conductor a detenerse y obedecer a una patrulla escolar que tiene una paleta con la señal de stop dirigida hacia él?

- a) Sí, siempre.
- b) No, no está obligado.
- c) Sólo cuando sean al menos 10 alumnos los que estén cruzando.

9. Un ciclista va por un carril “acera-bici” y ve a un perro tumbado en él. ¿Cómo debe actuar?

- a) No puede ser denunciado si atropella al animal, ya que en ese caso el artículo 25 de la Ley de Seguridad Vial dice que tiene preferencia y es el animal el que debe apartarse.
- b) La Ley de Seguridad Vial dice que el ciclista debe apartarse para evitar atropellarlo.
- c) Aunque la Ley de Seguridad Vial le da la razón al ciclista, éste debe respetar las disposiciones sobre maltrato animal y evitar atropellarlo.

10. Un conductor que observa que otro conductor está desistiendo de adelantarlo y trata de situarse detrás de su vehículo, decide aumentar la velocidad para facilitar que el otro conductor pueda situar el vehículo detrás de él. ¿Actúa correctamente?

- a) No, ya que el conductor del vehículo que está siendo adelantado, en esos casos, tiene que disminuir la velocidad tal como indica el art. 36 de la Ley de Seguridad Vial.
- b) Sí, porque en ese momento ya no se está produciendo un adelantamiento sino que el vehículo que estaba adelantando ahora está tratando de volver al carril de donde había salido para adelantar.

6. a	7.b	8.b	9.c	10.a
------	-----	-----	-----	------

11. ¿De los dos vehículos siguientes: un furgón que transporta tomates y un autobús con 55 pasajeros, ¿quién puede ir a más velocidad por una carretera interurbana?

- a) La velocidad máxima autorizada es la misma para ambos tipos de vehículos.
- b) El furgón tiene una velocidad máxima autorizada superior a la del autobús.
- c) El autobús tiene una velocidad máxima autorizada superior a la del furgón.

12. ¿Puede una grúa de auxilio en carretera actuar en una vía urbana?

- a) Sí, en cualquier caso.
- b) Siempre que tenga la categoría de “grúa de auxilio vial” ya que esa categoría le permite actuar en vías urbanas.
- c) No, ya que su denominación indica que no puede actuar en vías urbanas.

13. El art. 40 de la Ley de Seguridad Vial señala en su apartado b) que queda prohibido parar en los pasos a nivel, pasos para ciclistas y pasos para peatones y en su apartado f) que también está prohibido parar en las zonas señalizadas para uso exclusivo de personas con discapacidad y pasos para peatones. Señale qué diferencia hay entre los “pasos para peatones” del apartado b) y del f).

- a) Los pasos de peatones en el apartado b) se refiere a peatones sin limitaciones psíquicas o físicas y los del apartado f) a los pasos para peatones concebidos especialmente para personas discapacitadas.
- b) No hay diferencia entre ellos.
- c) En los pasos para peatones del apartado b) hay que caminar al menos a la velocidad del paso humano.

14. El TRLTSV habla en su artículo 41 de “puentes levadizos”. ¿Se aplican las mismas normas a los puentes giratorios?

- a) Sí, ya que se deben incluir este tipo de puentes aunque no figuren en el texto de la ley.
- b) No, ya que tienen una regulación distinta en la Ley de Carreteras.
- c) No, ya que un puente levadizo y un puente giratorio no son asimilables.

15. Un vehículo queda bloqueado por una avería en un paso a nivel. ¿Está obligado el conductor a adoptar las medidas adecuadas para el rápido desalojo de los ocupantes del vehículo?

- a) Sí, ya que así lo dispone el artículo 42 de la vigente Ley de Seguridad Vial.
- b) Sí, ya que así lo dispone el art. 97 del Reglamento General de Circulación.
- c) No está obligado si se trata de una avería.

11.c	12.a	13.b	14.a	15.c
------	------	------	------	------

16. Una de las puertas de un turismo va mal cerrada. ¿Es motivo de denuncia?

- a) No, ya que el artículo 45 de la LSV y el 114 del RGC sólo prohíben llevarlas abiertas.
- b) Sería denunciable si fuesen entreabiertas pero no mal cerradas.
- c) Se podría denunciar por el artículo 13 del TRLTSV y 17 del RGC que obligan al conductor a que esté en todo momento en condiciones de controlar su vehículo.

17. Una persona que conduce unos caballos, ¿puede llevarlos corriendo cuando va a pasar al lado o enfrente de otra persona que guía un grupo de vacas?

- a) Sí, porque el artículo 17 del RGC sólo prohíbe hacerlo cuando son animales de la misma especie y el art. 127 del RGC dice que en el caso de que se encuentren con otro ganado que transite en sentido contrario, sus conductores cuidarán de que el cruce se haga con la mayor rapidez.
- b) El RGC dice que no pueden correr en ningún caso.
- c) Los animales sólo pueden ir al ritmo del paso animal propio de cada especie.

18. Un conductor acaba de echar combustible, enciende el motor y se da cuenta que debe pagar. Deja el motor encendido delante del surtidor de combustible y acude a la caja de la gasolinera, ¿se le podría denunciar por la Ley de Seguridad Vial?

- a) No.
- b) Sí, porque puede ocasionar un incendio.
- c) Sí, porque el TRLTSV dice que está prohibido mantener el vehículo encendido en la zona de seguridad.

19. Un agente de tráfico acude a un taller y ve que se están manipulando unas placas de matrícula, ¿debe denunciar siempre al que lo está haciendo?

- a) No, porque ni el TRLTSV ni el Código Penal prohíben la manipulación de matrículas ya que ésta es una actividad legal.
- b) Sí, porque la manipulación implica siempre que se están falsificando.
- c) Sí, porque se prohíbe tanto la falsificación como la manipulación.

20. ¿Tiene preferencia un grupo de soldados que van charlando entre ellos y está cruzando una carretera frente a los conductores de vehículos?

- a) Sí, porque las tropas, según el artículo 25 de la LSV tienen preferencia siempre frente a los conductores.
- b) No, porque las tropas no tienen siempre preferencia.

6.c	17.a	18.a	19. a	20.b
-----	------	------	-------	------

21. Si una persona sube a su vehículo y no comprueba previamente el estado de sus matrículas, ¿qué tipo de infracción es?

- a) Leve.
- b) Grave.
- c) No existe esa infracción.

22. ¿Es sancionable circular con un vehículo cuya carga haya caído en la vía creando peligro para el resto de los usuarios?

- a) Si, es una infracción leve.
- b) Es una infracción grave.
- c) Es una infracción muy grave.

23. No instalar la señalización de obras o hacerlo incumpliendo la normativa vigente, poniendo en riesgo la seguridad vial, ¿qué tipo de infracción es?

- a) Leve.
- b) Grave.
- c) Muy grave.

24. Un conductor circula con un vehículo con una masa o a dimensiones mayores de los vehículos ordinarios, aunque carece de la correspondiente autorización administrativa, ¿qué tipo de infracción es?

- a) Leve, si no altera la circulación ni causa daños en la infraestructura.
- b) Es grave siempre.
- c) Es muy grave siempre.

25. Un ciclista lleva como pasajero a un niño en un sidecar adosado a la bicicleta. ¿Puede ser denunciado por la normativa de tráfico?

- a) No, porque el sidecar no es un remolque.
- b) Sí, porque la Ley de Seguridad Vial prohíbe los sidecars en las bicicletas.
- c) Sí, porque no pueden viajar niños en los remolques de las bicicletas.

21.b	22.a	23.a	24.a	25.a
------	------	------	------	------

26. ¿Existe alguna norma legal que regule el deber de socorro?

- a) El deber de socorro está regulado en el Reglamento General de Circulación.
- b) Está regulado en el Código Penal.
- c) Ni la LSV, ni el RGC, ni el Código Penal regulan el deber de socorro.

27. Una pareja de agentes es enviada en sus motocicletas a un cruce para regularlo. Un conductor no respeta sus indicaciones y sigue circulando, ¿lo pueden denunciar?

- a) Lo pueden denunciar siempre.
- b) Pueden denunciarlo si le toman la matrícula porque no deben dejar de cumplir con la misión que les han encargado.
- c) No lo pueden denunciar si no abandona, al menos uno de ellos, su tarea y lo sigue para entregarle la denuncia.

28. Una persona lleva su vehículo a pintar a un taller pero no lo retira después de meses. ¿Qué indica la LSV sobre cómo puede proceder el taller con este vehículo?

- a) No se ocupa de este tipo de situaciones.
- b) Lo tratará como residuo sólido urbano al cabo de dos meses.
- c) Lo tratará como residuo sólido urbano al cabo de seis meses.

29. ¿Cuántas sanciones firmes en vía administrativa graves o muy graves deben figurar como impagadas en su historial como conductor para que el titular no pueda efectuar ningún trámite relativo al mismo?

- a) 2 infracciones.
- b) 3 infracciones.
- c) 4 infracciones.

30. ¿A quién responsabiliza la disposición adicional séptima del TRLTSV por los daños causados en el vehículo a causa del atropello de un zorro que sale huyendo de un coto de caza dónde se está realizando una batida?

- a) Al conductor.
- b) A la sociedad propietaria del coto.
- c) La Disposición Adicional no establece ninguna responsabilidad en estos casos.

26.b	27.c	28.a	29.c	30.c
------	------	------	------	------

COMENTARIOS A LAS SOLUCIONES

1. El artículo 82, que se ocupa de los responsables de las infracciones, señala que la responsabilidad recaerá directamente en el autor del hecho.

Por ello el menor, como autor del hecho, es responsable.

Por otra parte, el art. 10.3 señala que el titular tiene que impedir que el vehículo sea conducido por quien nunca haya obtenido el permiso o la licencia de conducción correspondiente.

Por lo tanto el titular también es responsable.

2. El artículo 12.7 TRLTSV dice que no pueden circular por las vías objeto de esta ley los vehículos que hayan sido objeto de una reforma de importancia no autorizada, pero en el artículo 104 dedicado a los motivos de inmovilización no figura como uno de ellos.

3. El artículo 104.g del TRLTSV indica que es motivo de inmovilización una ocupación excesiva del vehículo que suponga aumentar en un 50 por ciento el número de plazas autorizadas, excluida la del conductor.

En este caso si excluimos la plaza del conductor, quedan 8 plazas, y para poder inmovilizarlo tendrían que viajar 8 + 4 pasajeros, y por lo tanto si viajarasen 11, no sería motivo de inmovilización.

4. Vemos que es posible que el conductor vaya sin casco y el pasajero tenga que llevarlo.



5. El art. 13.6 TRLTSV indica que **se prohíbe llevar en los vehículos inhibidores de radares** encaminados a eludir o a interferir en el correcto funcionamiento de los sistemas de vigilancia del tráfico (no dice que tengan que estar funcionando mientras se transportan).

6. El art. 76.x TRLTSV establece que es **infracción grave circular por autopistas con un vehículo** que lo tiene prohibido y el art. 75 dice que son infracciones leves las que no están calificadas como graves o muy graves en los artículos 76 y 77.

Por ello es una infracción leve ya que el caballo no es un vehículo y si se hubiera querido calificar como grave tendría que haberse incluido este comportamiento.

- 7.** La mala redacción de la Ley puede dar lugar a equívocos. Se trata de un error del legislador.
- 8.** No está obligado porque el art. 143 del RGC indica que la patrulla escolar sólo “invita” al conductor a que detenga su marcha y por lo tanto no lo “obliga”.
- 9.** El TRLTSV da a entender que el animal debe apartarse ya que tiene preferencia el conductor del vehículo.
- 10.** El art. 36.2 TRLTSV señala que se prohíbe al conductor del vehículo que va a ser adelantado aumentar la velocidad o efectuar maniobras que impidan o dificulten el adelantamiento. Asimismo está obligado a disminuir la velocidad de su vehículo cuando, una vez iniciada la maniobra de adelantamiento, se produzca alguna situación que entrañe peligro para su propio vehículo, para el vehículo que la está efectuando, para los que circulan en sentido contrario o para cualquier otro usuario de la vía.
- La Ley obliga a disminuir la velocidad “una vez iniciada la maniobra de adelantamiento” y no está contemplada la posibilidad de una maniobra de “desadelantamiento” que permita actuar de forma diferente.
- 11.** El artículo 48 del RGC, que se ocupa de las velocidades fuera de poblado, dice que un autobús puede circular por una carretera convencional a 80 km/h y un furgón sólo puede hacerlo a 70 km/h.
- 12.** En el TRLTSV sólo existe el término “grúa de auxilio en carretera”.
- 14.** El TRLTSV debía haber indicado “puentes móviles” y no limitarse a citar “puentes levadizos”.



Puente levadizo



Puente giratorio

- 15.** El artículo 42 de la LSV sólo está obligado cuando es por causa de una fuerza mayor y una avería no lo es.
- 18.** No se le podría denunciar por la Ley de Seguridad Vial, porque el art, 46 dice que sólo es infracción tener el motor encendido durante la carga de combustible y aquí ya no lo está haciendo.

Podría ser denunciado por la legislación autonómica sobre estaciones de servicio ya que en todas las C.C.A.A. se prohíbe mantener el vehículo encendido en la zona de seguridad.

- 20.** El artículo 25 de la Ley de Seguridad Vial sólo da preferencia a las tropas si van en formación, es decir, siguiendo un patrón, y éste no el caso.
- 21.** El art. 76.p, señala que es infracción grave “Incumplir la obligación de todo conductor de verificar que las placas de matrícula del vehículo no presentan obstáculos que impidan o dificulten su lectura e identificación”.
- 22.** Para que fuese una infracción muy grave tendría que haber creado “un grave peligro” y no simplemente “un peligro”.
- 23.** De nuevo no es muy grave ya que no se pone “en grave riesgo” la seguridad vial, se pone simplemente “en riesgo”.
- 24.** Para que fuese muy grave tendría que causar daños a la infraestructura o alteraciones en la circulación.
- 25.** El art. 12 RGC prohíbe llevar niños en un remolque pero no prohíbe hacerlo en un sidecar.



- 26.** El art. 195.1 del Código Penal regula la omisión de socorro pero no el deber de socorro.
- 27.** El art. 89.c de la LSV señala que no lo puede denunciar ya que el agente denunciante se encuentra realizando labores de vigilancia, control, regulación o disciplina del tráfico y cuenta con medios para proceder al seguimiento del vehículo.
- 28.** El art. 106 de la LSV que se ocupa del tratamiento residual de vehículo, sólo se ocupa de los vehículos depositados en un recinto privado por motivo de una avería o un accidente.
- 29.** Artículo 107 de la LSV. Limitaciones de disposición en las autorizaciones administrativas.
1. El titular de un permiso o licencia de conducción **no podrá efectuar ningún trámite relativo a los vehículos de los que fuese titular en el Registro de Vehículos del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico cuando figuren como impagadas en su historial de conductor cuatro sanciones firmes en vía administrativa por infracciones graves o muy graves.**

30. El zorro **no es una especie cinegética de caza mayor** y así lo recogen todas las disposiciones autonómicas sobre la materia. La Disposición Adicional Séptima habla de “una acción de caza colectiva de una especie de caza mayor”.